



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 327

TERRIER RUSO NEGRO

(Russkiy Tchiorny Terrier)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Rusia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Perro de trabajo, de guardia, deportivo y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo de montaña y boyeros suizos.
Sección 1.4 Pinscher y Schnauzer
Prueba de trabajo opcional.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Terrier Negro Ruso fue creado en Rusia hacia finales de 1940 y principios de 1950 con un cruzamiento selectivo de razas como el Rottweiler, Schnauzer Gigante, Airedale Terrier y Terranova. Se considera al Schnauzer Gigante como el principal antecesor de la raza. La crianza inicial fue supervisada por la Escuela Cinológica Militar en las afueras de Moscú y los perros estaban en el criadero de nombre “Red Star”. El objetivo de los creadores de la raza era el desarrollo de un perro de trabajo grande, bravo, fuerte y manejable con un pronunciado instinto de guardia. Un perro que podría ser utilizado por los diferentes servicios y se adapte bien a las condiciones climáticas variadas. La raza fue reconocida por la FCI en 1984.

APARIENCIA GENERAL: El Terrier Ruso Negro es un perro grande con un cuerpo levemente largo y estructura muy atlética de tipo robusto y constitución fuerte. La raza tiene cualidades como huesos macizos y músculos fuertes. Es simétrico con una cabeza

grande, cuerpo compacto y un pecho voluminoso y profundo. Las diferencias entre los sexos deben estar claramente definidas.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El largo del cuerpo es levemente mayor que su altura a la cruz, puede ser más pronunciado en las hembras.

La profundidad de pecho no debe ser menor que la mitad de la altura a la cruz. El largo de la cabeza no debe ser menor que el 40% de la altura a la cruz del perro. El hocico es levemente más corto que el cráneo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Un perro majestuoso y confidente, bien controlado en todas las situaciones. Cuando las circunstancias así lo requieren, de inmediato asume una postura de defensa activa, de todas maneras, se calma rápidamente ante la desaparición de la amenaza. Esta raza considerable es afable y tiene gran resistencia, es poco demandante, inteligente y amigable. Se adapta bien al entrenamiento y a las diferentes condiciones climáticas y es un trabajador duro y responsable.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: La cabeza debe estar en proporción al cuerpo, aunque grande, maciza y larga.

Cráneo: Moderadamente ancho con antecara plana. La línea superior del cráneo es paralela a la línea superior del hocico. Los arcos superciliares y el hueso occipital son moderadamente pronunciados.

Depresión naso-frontal (Stop): Notoria pero no aguda.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande y negra.

Hocico: Fuerte, ancho y levemente más corto que el cráneo. El hocico es ancho en la base y se estrecha levemente hacia la punta de la nariz. Barba y bigote de volumen acentuado dando al hocico una apariencia rectangular y roma.

Labios: Gruesos, bien pigmentados y apretados. El borde de los labios oscuros.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes y blancos bien juntos uno con el otro. Los incisivos inferiores colocados en una línea. Dentición completa (42 dientes). Mordida en tijera.

Mejillas: Huesos de las mejillas secos, con mejillas redondeadas pero no pronunciadas.

Ojos: Tamaño medio, forma ovalada, colocados derechos y bien separados, color oscuro. Párpados secos, apretados y negros.

Orejas: Colgantes. Colocadas altas y simétricas, tamaño medio, forma triangular. Borde pegado a las mejillas. Pabellón grueso sin formar pliegues.

CUELLO: Fuerte, seco y muscular. El largo del cuello es aproximadamente igual al largo de la cabeza e insertado en un ángulo de 45 – 50 grados respecto al horizontal. La nuca es fuerte y bien desarrollada.

CUERPO: Sólido, profundo y voluminoso. Bien balanceado.

Línea superior: Levemente inclinada desde la cruz a la base de la cola.

Cruz: Alta y bien desarrollada, más pronunciada en los machos que en las hembras.

Espalda: Fuerte, recta y muscular. El largo del mismo dorso es igual a ½ del largo medido desde la cruz a la base de la cola.

Lomo: Ancho, corto, muscular y levemente arqueado. El largo es igual a la ½ del largo de la espalda.

Grupa: Ancha, muscular, levemente inclinada y de largo moderado.

Pecho: Profundo, largo y ancho con costillas levemente arqueadas. La forma del tórax (sección transversal) es ovalada. El esternón es largo y el antepecho prolonga levemente la articulación del hombro y es bien musculado.

Línea inferior y vientre: En la misma línea que la articulación del codo o algo más baja. Abdomen moderadamente retraído. Flancos solo levemente desarrollados.

COLA: Gruesa en la base y de inserción alta. Durante el movimiento lleva la cola alegremente pero la base de la misma no se inclina sobre el dorso (cola de ardilla).

La cola tradicionalmente amputada en su país de origen. El largo de una cola sin amputar o su forma no deben influenciar en la evaluación del perro. La forma preferida de la cola sin amputar es sable u hoz.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Extremidades anteriores, vistas de frente, derechas y paralelas. La distancia desde el codo al piso es igual al 50 – 52 % de la altura a la cruz del perro.

Hombros: Largos, anchos y bien inclinados. El ángulo de la escápula y el antebrazo es aproximadamente de 100 grados.

Antebrazo: Muscular y no más corto que la escápula.

Codos: Pegados al cuerpo.

Brazo: Derecho, grueso y de hueso redondo. Vertical visto de adelante y de los lados.

Metacarpo: Corto, macizo y levemente inclinado visto de lado.

Pies anteriores: Grandes, compactos y de forma redonda. Uñas y almohadillas negras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Vistos de atrás derechos y paralelos, colocación más separadas que los miembros anteriores. Visto de lado colocados levemente por detrás del perro.

Muslo: Moderadamente largo, levemente inclinado, ancho con músculos bien desarrollados y voluminosos.

Rodilla: Bien inclinada.

Pierna: No más corta que el muslo.

Metatarso: Fuerte, bajo y posicionado verticalmente. Sin espolones.

Pies posteriores: Algo más pequeño que el pie anterior con tendencia a forma ovalada. Uñas y almohadillas negras.

MOVIMIENTO: Libre y bien balanceado con articulaciones suavemente inclinadas. El movimiento típico es un trote enérgico con pasos largos que vienen desde un poderoso empuje del posterior y significativo alcance del tren delantero. La línea superior permanece firme.

PIEL: Apretada, bien ajustada sin pliegues o piel suelta aunque elástica. Pigmentación pareja.

MANTO

Pelo: Pelo doble, áspero y grueso. Compuesto de un pelo exterior burdo, grueso, levemente ondeado y un pelo interior suave, corto y tupido. El pelo exterior cubre la totalidad del cuerpo. El pelo natural sin cortes tiene un largo entre 5 y 15 cm. El adorno de la cabeza bien desarrollado formando abundantes cejas, bigote y barba. Extremidades cubiertas de pelo largo y tupido. Se requiere un grooming de forma correcta.

El pelo cortado debe enfatizar la característica de un perro fuerte y seguro y de ninguna manera ser excesivamente decorativo. El pelo se deja más largo en las extremidades y alrededor del hocico. El corte debe acentuar la poderosa cabeza con antecara plana, orejas bien pegadas, cuello fuerte y cuerpo de buena estructura y fuerte.

Color: Negro. Negro con una cantidad insignificante de pelos grises entremezclados es permisible.

(El pelo gris entremezclado no debe cubrir más de 1/3 de la totalidad del cuerpo)

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz deseada:

Machos: 72 – 76 cm, pero no menos de 70 cm, ni más de 78 cm

Hembras: 68 – 72 cm, pero no menos de 66 cm, ni más de 74 cm.

Ejemplares algo más altos son tolerados siempre que sean proporcionados y de excelente tipicidad.

Peso:

Machos: 50 – 60 Kg. Hembras: 45 – 50 Kg.

FFALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Cráneo redondeado.
- Ausencia parcial de pigmentación en los labios.
- Incisivos de la mandíbula inferior no alineados. Incisivos pequeños.
- Ojos redondos, color algo claro, colocación oblicua o muy juntos.
- Cuello demasiado corto y no lo suficientemente musculado.
- Cruz no pronunciada.
- Dorso hundido o estrecho.
- Lomo demasiado largo, estrecho, no lo suficientemente musculado.
- Hombros muy derechos.
- Antebrazo demasiado corto.
- Codos girados hacia adentro o hacia afuera.
- Pies inclinados hacia adentro o hacia afuera.
- Corvejón inclinado hacia adentro o hacia afuera o de hoz.
- Pasuqueo intercalado con el trote,
- Pelo exterior suave y blando.
- Tonalidades oxido en el pelo exterior.
- Ausencia de subpelo.

FALTAS GRAVES:

- Desviaciones del tipo de sexo.
- Comportamiento tímido o sobre excitado.
- Cabeza corta o liviana.
- Tercer párpado visible, ojos de color claro.
- Grupa horizontal o demasiado empinada.

- Pecho estrecho o corto.
- Cola de ardilla.
- Antebrazos encorvados.
- Movimiento restringido, lento o pesado.
- Pelo exterior sedoso.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Desviaciones hacia las razas ancestrales.
- Trufa de otro color que no sea negro.
- Ojos gazeos o de diferente color.
- Desviación de una mordida en tijera o ausencia de dientes.
- Pelo exterior suave y ausencia en la cabeza, pecho y adorno de las extremidades.
- Cualquier otro color que el descrito anteriormente.
- Manchas o marcas blancas.
- Manchas claramente definidas de pelo color gris.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

